

SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE NÚMERO CINCO, DE FECHA VEINTISEIS DE MARZO DE AÑO DOS MIL DOCE, FUNGIENDO EN LA PRESIDENCIA EL DIP. ERNESTO GERMÁN VIRGEN VERDUZCO Y EN LA SECRETARÍA LOS DIPUTADOS ALFREDO HERNÁNDEZ RAMOS Y PATRICIA LUGO BARRIGA.

DIP. PDTE. VIRGEN VERDUZCO. Señoras y señores Diputados. Se abre la sesión, solicito a la Secretaría de lectura al orden del día que se propone para la presente sesión.

DIP. SRIO. HERNANDEZ RAMOS. Por indicaciones del Diputado Presidente doy a conocer el orden del día. Sesión número 5, de la Comisión Permanente correspondiente al Primer Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional: orden del día; **I.-** Lista de presentes; **II.-** Declaratoria de quórum y en su caso instalación formal de la sesión; **III.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de la sesión número cuatro de la Comisión Permanente celebrada el veinte de marzo del año dos mil doce; **IV.-** Síntesis de comunicaciones; **V.-** Convocatoria a sesión extraordinaria; **VI.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso de la acta presente sesión; **VII.-** Clausura; Colima, Col., 26 de marzo de 2012. Cumplida su instrucción Diputado Presidente.

DIP. PDTE. VIRGEN VERDUZCO. Esta a la consideración de la Comisión Permanente el orden del día que acaba de ser leído. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del orden del día que acaba de ser leído.

DIP. SRIA. LUGO BARRIGA. Por instrucciones del Diputado Presidente se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si se aprueba el orden del día que se propone, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobado por unanimidad.

DIP. PDTE. VIRGEN VERDUZCO. Con el resultado de la votación antes señalada declaro aprobado el orden del día que fue leído. En el primer punto del orden del día solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

DIP. SRIA. LUGO BARRIGA. Por instrucciones del Diputado Presidente procedo a pasar lista de asistencia. Dip. Ernesto Germán Virgen Verduzco, Dip. Ma. del Socorro Rivera Carrillo; Dip. Alfredo Hernández Ramos; la de la vos Dip. Patricia Lugo Barriga, Dip. Olaf Presa Mendoza, Dip. Mónica Adalicia Anguiano López; Dip. Milton de Alva Gutiérrez. Cumplida su instrucción Diputado Presidente, estamos 7 presentes de todos los que estamos incluidos en la Comisión Permanente; así mismo nos acompañan los Diputados Rigoberto Salazar y Juan Maldonado.

DIP. PDTE. VIRGEN VERDUZCO. Gracias Diputada, ruego a ustedes señoras y señores Diputados y al público asistente ponerse de pie para proceder a la declaratoria de instalación de esta sesión. En virtud de existir Quórum Legal siendo las diez horas con treinta y cinco minutos del día veintiséis de marzo del año dos mil doce, declaro formalmente instalada esta sesión pueden sentarse. En el desahogo del siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría de lectura al acta de la sesión de la Comisión Permanente número cuatro celebrada el día veinte de marzo del presente año.

DIP. SRIO. HERNANDEZ RAMOS. Con su permiso Presidente. Con fundamento en los artículos 45, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 34 fracción VIII, 37 fracción I, 116 fracción IV y 140 fracción I de su Reglamento, solicito someta a consideración de la Comisión Permanente, la propuesta de obviar la lectura del acta de la sesión de la Comisión Permanente número cuatro, celebrada el día veinte de marzo del presente año; para

proceder únicamente a su discusión y aprobación en su caso; así como de la síntesis de comunicaciones de la presente sesión. Y sea insertada la misma en forma íntegra en el diario de los debates.

DIP. PDTE. VIRGEN VERDUZCO. Se pone a la consideración de la Comisión Permanente la propuesta anterior. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. HERNANDEZ RAMOS. Por instrucciones del Diputado Presidente, se pregunta a los señores y señoras Diputadas en votación económica si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobada por unanimidad.

DIP. PDTE. VIRGEN VERDUZCO. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior, por lo tanto se pone a la consideración de la Asamblea el acta de referencia. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del acta de referencia.

DIP. SRIO. HERNANDEZ RAMOS. Por instrucciones del Diputado Presidente se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si se aprueba el acta de referencia, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobado por unanimidad.

DIP. PDTE. VIRGEN VERDUZCO. Con el resultado de la votación antes señalada declaro aprobada el acta de referencia. Se pregunta a las señoras y señores Diputados si alguno de ustedes desea hacer alguna observación a la síntesis de comunicaciones que les fue distribuida previamente.

...SE INSERTA INTEGRAMENTE LA SINTESIS DE COMUNICACIONES...

**SESION DE LA COMISION PERMANENTE NUMERO CINCO
CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE RECESO
DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

SINTESIS DE COMUNICACIONES

Oficio número 029/2012 de fecha 15 de marzo del presente año, suscrito por la C. Lic. Jacqueline Delgado Ramírez, Tesorera del H. Ayuntamiento Constitucional de Coquimatlán, Colima, mediante el cual remite la Cuenta Pública correspondiente al mes de febrero del año actual de dicho municipio.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental.

Oficio número D.G.P.L. 61-II-9-5204 de fecha 13 de marzo del año en curso, enviado por la Sexagésima Primera Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, mediante el cual comunican que con esta fecha aprobaron un Punto de Acuerdo por el que exhortan respetuosamente al Poder Legislativo de los 31 Estados de la República y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a efecto de que realicen las reformas correspondientes para que se califiquen como graves los delitos sexuales cometidos en contra de niñas, niños y adolescentes.- Se toma nota y se archiva.

Se da cuenta del oficio número OF06/2012 de fecha 14 de marzo del año actual, suscrito por la C. L.C. Adriana Leticia Jiménez Ceballos, Directora de Comunicación Social del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Colima, mediante el cual remite un ejemplar del Segundo Informe de Gobierno correspondiente al año 2011 de dicho municipio.

Oficio número DGG-201/2012 de fecha 21 de marzo del año en curso, suscrito por el C. Lic. José Alberto Peregrina Sánchez, Director General de Gobierno del Estado, mediante el cual remite Iniciativa del Ejecutivo Estatal con proyecto de Decreto por el que se autoriza la desincorporación del patrimonio inmobiliario del Gobierno del Estado del lote 4, manzana 72, en la zona de equipamiento metropolitano del Barrio I en el Valle de las Garzas, del municipio de Manzanillo, Col., con superficie de 10,896.271 M2 y se autoriza a su vez al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a que lo done a título gratuito a favor del **INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, ISSSTE**, en el cual se encuentran construidas las instalaciones de la Clínica Hospital No. 24 y la Estancia de Bienestar y Desarrollo Infantil No. 122 de dicho Instituto, lo que les permitirá continuar otorgando servicios de salud a sus derechohabientes.- Se toma nota y se turna a las Comisiones de Planeación del Desarrollo Urbano y de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos.

Oficio número S-62/2012 de fecha 15 de febrero del presente año, suscrito por los CC. Profra. Ma. Guadalupe Vuelvas Cisneros y Lic. Ricardo Antonio Alfaro de Anda, Presidenta Municipal Interina y Secretario, respectivamente, del H. Ayuntamiento Constitucional de Colima, Colima, mediante el cual remiten la Cuenta Pública correspondiente al mes de enero del año actual de dicho municipio.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental.

Oficio número 142/2012 de fecha 16 de marzo del año en curso, suscrito por los CC. C.P. Saúl Magaña Madrigal y LAE. Pablo Ceballos Ceballos, Presidente y Secretario, respectivamente, del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Colima, mediante el cual remiten el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012, de dicho municipio, aprobado en la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del H. Cabildo de fecha 15 de marzo del 2012, a fin de que sea considerado en la aplicación durante el presente año.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental.

Oficio número 143/2012 de fecha 16 de marzo del presente año, suscrito por los CC. C.P. Saúl Magaña Madrigal y LAE. Pablo Ceballos Ceballos, Presidente y Secretario, respectivamente, del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Colima, mediante el cual remiten la Cuenta Pública a Diciembre del 2011, de dicho municipio.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental.

Oficio número 001/2012 de fecha 21 de marzo del año actual, suscrito por el C. C.P. Francisco Javier Gudiño Camacho, Tesorero del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán, Colima, mediante el cual remite la Cuenta Pública correspondiente al mes de enero del año en curso de dicho municipio.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental.

Oficio número 001/2012 de fecha 21 de marzo del año en curso, suscrito por el C. C.P. Francisco Javier Gudiño Camacho, Tesorero del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán, Colima, mediante el cual remite la Cuenta Pública correspondiente al mes de febrero del año actual de dicho municipio.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental.

Se da cuenta del oficio número VPT/0018/2012 de fecha 21 de marzo del presente año, suscrito por el C. Lic. Luis Fabre Pruneda, Vicepresidente Técnico de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, mediante el cual da respuesta al similar número 3198/012 de fecha 16 de febrero del año en curso, en el que

esta Soberanía, les solicita a través de un Punto de Acuerdo difundir información relativa al uso adecuado y responsable de los servicios financieros, en busca de disminuir la comisión de delitos de fraude o abuso de confianza de los que son objeto los usuarios de los referidos servicios.

Oficio número T.A.E. 202/2012 de fecha 22 de marzo del año en curso, suscrito por el C. Lic. José Germán Iglesias Ortiz, Magistrado Presidente del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado, mediante el cual, en cumplimiento al Acuerdo de fecha 16 de marzo del 2012 dictado dentro del expediente laboral No. 72/2006, promovido por la C. Mónica Mariano Reyes en contra del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Municipal de Ixtlahuacán, Colima, en el que se le apercibe como parte demandada y por conducto de su titular, para que de cabal cumplimiento a la resolución interlocutoria que resuelve el incidente de Liquidación con motivo del laudo dictado en el presente juicio que contiene el pago de la cantidad de \$145,700.51 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS 51/100 M.N.), en concepto de salarios vencidos y otras prestaciones, y atendiendo a la negativa de la parte demandada para dar cumplimiento al mandamiento de ejecución; se remite a este H. Congreso del Estado, copia del expediente laboral antes citado, para que en los términos del artículo 119 de la Constitución Local en relación con el artículo 161 de la Ley de los Trabajadores al Servicios del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima y 58 del Reglamento del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado, proceda esta Soberanía a aplicar la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Responsabilidades.

Oficio número T.A.E. 203/2012 de fecha 22 de marzo del año actual, suscrito por el C. Lic. José Germán Iglesias Ortiz, Magistrado Presidente del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado, mediante el cual, en cumplimiento al Acuerdo de fecha 16 de marzo del 2012 dictado dentro del expediente laboral No. 71/2006, promovido por la C. Gladis Guadalupe Macías Pizaña en contra del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Municipal de Ixtlahuacán, Colima, en el que se le apercibe como parte demandada y por conducto de su titular, para que de cabal cumplimiento a la resolución interlocutoria que resuelve el incidente de Liquidación con motivo del laudo dictado en el presente juicio que contiene el pago de la cantidad de \$128,918.12 (CIENTO VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS 12/100 M.N.), en concepto de salarios vencidos y otras prestaciones, y atendiendo a la negativa de la parte demandada para dar cumplimiento al mandamiento de ejecución; se remite a este H. Congreso del Estado, copia del expediente laboral antes citado, para que en los términos del artículo 119 de la Constitución Local en relación con el artículo 161 de la Ley de los Trabajadores al Servicios del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima y 58 del Reglamento del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado, proceda esta Soberanía a aplicar la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Responsabilidades.

Circular número 020 de fecha 15 de marzo del presente año, enviada por la Sexagésima Legislatura del H. Congreso del Estado de Zacatecas, mediante el cual comunican que con esta fecha el C. Dip. Felipe Ramírez Chávez, asumió la Presidencia de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de dicha Legislatura.- Se toma nota y se archiva.
Colima, Col., marzo 26 de 2012.

DIP. PDTE. VIRGEN VERDUZCO. De conformidad al siguiente punto del orden del día informo a ustedes señoras y señores Diputados que de conformidad a lo que establece el artículo 29 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, 137 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 27 de su Reglamento el día primero de abril del presente año, deberá darse apertura al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año del Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Sexta Legislatura Estatal, por lo que en base a lo anterior y en el siguiente punto del orden del día se propone a ustedes compañeras y compañeros Diputados convocar a sesión extraordinaria, para este mismo día 26 de marzo del presente año a partir de las once horas, en la cual se procederá a elegir la Mesa Directiva que fungirán el Presidente, Vicepresidente durante el mes de abril, los Secretarios y Suplente durante

todo el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones que iniciará el primero de abril y concluirá el 31 de agosto de este año. Tiene la palabra el Diputado o Diputada que desee hacerlo. Instruyo a la Secretaría recabe la votación Económica de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. HERNANDEZ RAMOS. Por instrucciones del Diputado Presidente se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si se aprueba la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobado por unanimidad.

DIP. PDTE. VIRGEN VERDUZCO. Con el resultado de la votación antes señalada declaro aprobada la propuesta anterior, por lo tanto instruyo a la Oficialía Mayor del Congreso, convoque a todas y todos los Legisladores integrante de esta LVI Legislatura Estatal, para en el día y hora indicados, Rogándoles su puntual asistencia. Finalmente agotados todos los puntos del orden del día ruego a todos los presentes para proceder a la clausura de la presente sesión. Solicito un receso para la elaboración del acta de la presente sesión... RECESO... Se reanuda la sesión. Solicito a la Secretaría de lectura al acta de la presente sesión de la Comisión Permanente.

DIP. SRIA. LUGO BARRIGA. Diputado Presidente. Con fundamento en los artículos 45, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 34 fracción VIII, 37 fracción I, 116 fracción IV y 140 fracción I de su Reglamento solicito someta a consideración de Asamblea, la propuesta de obviar la lectura del acta de la presente sesión de la Comisión Permanente, para proceder únicamente a su discusión y aprobación y en su caso.

DIP. PDTE. VIRGEN VERDUZCO. Se pone a la consideración de la Asamblea la propuesta anterior tiene la palabra quien desee hacerlo, solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. HERNANDEZ RAMOS. Por instrucciones del Diputado Presidente, se pregunta a los señores y señoras Diputados en votación económica si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobado por unanimidad.

DIP. PDTE. VIRGEN VERDUZCO. Gracias Diputado pongo a consideración el acta de referencia tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del acta de referencia.

DIP. SRIO. HERNANDEZ RAMOS. Por instrucciones del Diputado Presidente se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si se aprueba el acta de referencia. Favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobado por unanimidad.

DIP. PDTE. VIRGEN VERDUZCO. Con el resultado de votación antes señalada declaro aprobada el acta de referencia. Finalmente agotados todos los puntos del orden del día les ruego a todos los presente ponerse de pie para proceder a la clausura de la presente sesión. Hoy siendo las diez horas con cuarenta y tres minutos del día veintiséis de marzo del año dos mil doce, se declara clausurada la presente Sesión de la Comisión Permanente. Muchas gracias por su asistencia para cada uno de ustedes.

